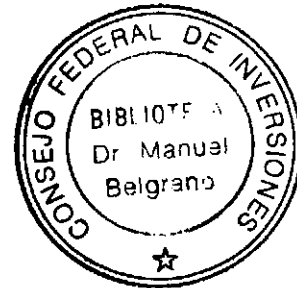


01 H. 12247  
F13

Son gine como  
507 413  
44075

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES  
PROVINCIA DEL NEUQUEN



## PRODUCCIÓN REGIONAL EXPORTABLE

# "CARNES EXÓTICAS, SU APROVECHAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN"

2003

Referencia Expte. N° 5470  
Dr. Raúl Oscar Fernández

<b>INDICE</b> .....	Página 2
<i>Introducción al Estudio</i> .....	“ 4
 <b><u>Tarea 1</u></b>	
<i>Determinación de Especies Susceptibles como Productoras de Carnes..</i>	“ 6
<i>Especie Considerada : Guanaco (Lama guanicoe)</i> .....	“ 8
<i>Especie Considerada : Ciervo Colorado(Cervus elaphus</i> .....	“ 11
<i>Especie Considerada : Ciervo Dama (Dama dama)</i> .....	“ 13
<i>Especie Considerada : Jabalí Europeo (Sus scroffa)</i> .....	“ 14
<i>Especie Considerada : Conejo Europeo (Oryctolagus cuniculus)</i> .....	“ 17
 <b><u>Tarea 2</u></b>	
<i>Antecedentes y posibilidades de producción y/o aprovechamiento</i> .....	“ 19
<i>Antecedentes y producción de carne de Guanaco</i> .....	“ 19
<i>Antecedentes y producción de carne de Ciervo Colorado</i> .....	“ 21
<i>Antecedentes y producción de carne de Ciervo Dama dama</i> .....	“ 23
<i>Antecedentes y producción de carne de Jabalí Europeo</i> .....	“ 24
 <b><u>Tarea 3</u></b>	
<i>Aspectos Legales para el aprovechamiento de carnes Silvestres</i>	
<i>Marco Legal General</i> .....	“ 27
<i>3.1. Restricciones legales</i> .....	“ 29
<i>3.2. Vacíos o Áreas de indefinición desde el Punto de Vista Legal</i> .....	“ 29
 <b><u>Tarea 4</u></b>	
<i>Análisis de la Cadena de Producción, Faena, Comercialización</i> .....	“ 31
 <b><u>Tarea 4.1.</u></b>	
<i>Diferentes alternativas de aprovechamiento:</i> .....	“ 32
<i>4.1.1. Producción bajo sistemas de Crianza Intensiva o Semi Intensiva.</i>	“ 34
<i>Producción de Cervidos</i> .....	“ 36
<i>Producción de Jabalí Europeo</i> .....	“ 44
<i>Producción de Guanaco</i> .....	“ 49
<i>4.1.2. Aprovechamiento bajo Sistema de Manejo de Poblaciones</i> .....	“ 55
<i>4. 2. Requisitos de faena de fauna Silvestre</i> .....	“ 58

## **Tarea 5**

### *Análisis de diferentes aspectos de Mercado*

<i>5.1. Mercado Regional.....</i>	<i>“</i>	<i>61</i>
<i>5.2. Mercado Nacional.....</i>	<i>“</i>	<i>62</i>
<i>5.3. Mercado Internacional.....</i>	<i>“</i>	<i>62</i>

### **Anexos:**

<i>❖ Ley Nacional de Fauna Silvestre, N° 22.421.....</i>	<i>Anexo</i>	<i>I</i>	<i>“</i>	<i>64</i>
<i>❖ Decreto 666/97, Reglamentario, ley 22.421 .....</i>	<i>Anexo</i>	<i>II</i>	<i>“</i>	<i>71</i>
<i>❖ Resolución 753/96, Guía Única de Tránsito.....</i>	<i>Anexo</i>	<i>III</i>	<i>“</i>	<i>75</i>
<i>❖ Resolución 82/03, Directrices de Manejo del Guanaco.....</i>	<i>Anexo</i>	<i>IV</i>	<i>“</i>	<i>76</i>
<i>❖ Resolución 26/92, Registro nacional de Criaderos.....</i>	<i>Anexo</i>	<i>V</i>	<i>“</i>	<i>78</i>
<i>❖ Ley Nacional Federal de Carnes, N° 21.740.....</i>	<i>Anexo</i>	<i>VI</i>	<i>“</i>	<i>80</i>
<i>❖ Decreto 221/96, Incorpora Cérvidos de Criadero a Ley 21.740</i>	<i>Anexo</i>	<i>VII</i>	<i>“</i>	<i>80</i>
<i>❖ Resolución 614/98, Regula Tránsito de Cérvidos de Criadero....</i>	<i>Anexo</i>	<i>VIII</i>	<i>“</i>	<i>81</i>
<i>❖ Ley Provincial de Fauna Silvestre, N° 1034,.....</i>	<i>Anexo</i>	<i>IX</i>	<i>“</i>	<i>83</i>
<i>❖ Disposición N° 462/96, Registro Provincial de Criaderos.....</i>	<i>Anexo</i>	<i>X</i>	<i>“</i>	<i>86</i>
<i>❖ Directiva 91/495/CEE,.....</i>	<i>Anexo</i>	<i>XI</i>	<i>“</i>	<i>94</i>

## INTRODUCCIÓN:

La Provincia del Neuquen, como el resto de las Provincias Patagónicas, posee un desarrollo de su Economía donde el Producto bruto generado por la producción pecuaria tiene una escasa incidencia en sus ingresos.

Situación esta producto de diferentes condicionantes: Condiciones Climáticas poco propicias; Oferta de pastizales no siempre adecuadas; distancias a los grandes centros de consumo; déficits estructurales en el ciclo producción – faena - Comercialización, etc.

Dadas las condiciones ambientales, productivas y de mercado con que cuenta Neuquen, la Producción Ganadera tradicional seguirá en el corto y mediano plazo, encuadrada dentro de las denominadas Ganaderías marginales, o de Cría, con la baja generación de divisas y desarrollo que significa toda producción primaria.

Esto en detrimento de las explotaciones ganaderas desarrolladas en zonas de mejores ofertas de pastizal, climas menos exigentes, circuitos comerciales definidos y establecidos por cercanía a los grandes centros de consumo. Situaciones estas, difíciles de revertir a pesar de los esfuerzos que se apliquen.

Por el contrario y producto de varias situaciones y circunstancias, la Región Patagónica y dentro de ella la Provincia del Neuquen en especial, cuenta con un potencial de indudable y significativa importancia, sin lograr aún su puesta en valor, tal cual es el desarrollo y aprovechamiento de las ganaderías no tradicionales o el manejo y aprovechamiento de especies de la Fauna Silvestre, autóctonas y exóticas.

Tal vez si pudiéramos retrotraernos a principios de siglo, muchas de las acciones realizadas ( como por ej. La introducción de Especies Exóticas, o las conocidas Guanaqueadas) podrían ser evitadas.

Como ello no es posible, dentro del marco de la Lógica y el conocimiento racional, tenemos la obligación y oportunidad de producir los cambios necesarios que permitan un correcto manejo de estos recursos generando efectos ambientales y económicos positivos.

La fauna silvestre puede ser cultivada, se reproduce y se reemplaza por si sola, pudiendo ser mantenida indefinidamente a través

del manejo. Basándose este en la combinación de estrategias compatibles con los intereses humanos, es decir que el hombre obtenga bienes y servicios en forma racional, sin alterar el equilibrio ecológico.

Asociada a esta presencia de especies de la Fauna Silvestre aptas para su aprovechamiento, y en base a sus diferentes status poblacionales y áreas de distribución surge la necesidad y/o la oportunidad de manejo de algunas de ellas.

La Fauna silvestre, como recurso natural renovable pueden aportar en forma permanente, recursos directos, consuntivos y no consuntivos, tales como: Carnes, Cueros, Pieles, Fibras textiles, Trofeos; Observación de Fauna, Safaris fotográficos, Capacitación, etc.

Se debe considerar que el consumo de carnes silvestres denota una tendencia franca y en aumento; Que dicha tendencia en el mercado interno esta asociada a fenómenos de consumo de nuevas carnes sobre todo por una franja del mercado de elevado poder adquisitivo.

Pero además y por sobre todos los aspectos considerados anteriormente, sobresalen dos de significativa y fundamental importancia.

En primer lugar la importante demanda de Carnes silvestres por parte de mercados como la Unión Europea (con Alemania como principal consumidor) con tradición de generaciones en el consumo de estas carnes, no pudiendo ser esta demanda asociada a modas o tendencias de estación.

En segundo lugar y tal vez más importante que el resto de todos los considerados es que estas carnes silvestres pueden ser ofrecidas al mercado consumidor desde la **"Región Patagónica"**. Origen que por su sola mención denota una condición de Calidad difícil de igualar, aún por la mejor campaña de marketing.

Por todo esto es que lograr su correcto y eficaz aprovechamiento se torna en una obligación.

El resultado desde el punto de vista de los impactos será decididamente favorable logrando : Conservación de especies de la Fauna Silvestre; Conservación Ambiental; Control de Poblaciones; Generación de Actividad Económica; Generación de mano de obra y un mayor Ingreso Económico producto del desarrollo de una Actividad sustentable y necesaria.

## **Tarea 1:**

### **“Determinación de Especies Susceptibles como productoras de Carnes”**

Del análisis de la información e inventarios de Fauna existentes surge que en la provincia del Neuquen, coexisten más de 450 especies de vertebrados con diferentes grados de presencia o representación en el medio.

Estas especies gozan de estados poblacionales variables, de acuerdo a diferentes razones:

- a) Algunas se encuentran producto de la acción antrópica en regresión, sobre todo por alteración de hábitats;
- b) Otras especies gozan de una situación poblacional estacionaria o en línea de meseta;
- c) Por último están aquellas que se encuentran en franca expansión y requieren de Prácticas de control, para evitar perdidas de Hábitat o debido a la interferencia que producen sobre los sistemas productivos.

Es de importancia el considerar que varias de las especies involucradas en la categorización anterior son especies que habiendo sido introducidas al entonces Territorio Nacional del Neuquen, hace ya muchas décadas han logrado producto de múltiples factores una adaptación al medio que les ha permitido un desarrollo descontrolado, con la permanente colonización de nuevos ambientes.

Sobre estas dos últimas categorías, las que cuentan con una situación estacionaria y las que se encuentran en franca expansión de acuerdo a sus status poblacionales es que debemos enfocar el análisis de las especies susceptibles de aprovechamiento como potenciales productoras de carnes.

Básicamente las especies que cuenten con una situación de su población apropiada pueden ser explotadas comercialmente partiendo del uso de poblaciones silvestres en libertad.

Caso contrario y cuando la demanda de sus productos justifiquen la inversión económica y el manejo a partir de infraestructura adecuada, puede recurrirse a la producción de estas especies a través del desarrollo de criaderos Intensivos.

De las especies consideradas en las diferentes situaciones anteriormente descritas y que representen un potencial desde el punto de vista de especies con aptitud de productoras de carnes podemos mencionar las siguientes.

El **Guanaco** (*Lama guanicoe*); El **Ciervo Colorado** (*Cervus elaphus*); El **Ciervo Dama** (*Dama dama*); El **Jabalí Europeo** (*Sus scroffa*); y el **Conejo Europeo** (*Oryctolagus cuniculus*).

A continuación se describen cada una de las especies mencionadas y los argumentos o validaciones, que llevan a que se las considere como potencialmente productoras de Carnes.

❖ Otra oferta exportable de Carnes no tradicionales Que la provincia de Neuquen posee pero no esta debidamente desarrollada, debiendo también ser evaluada y analizada su potencialidad es la exportación de cabritos. No se desarrolla en el presente estudio dado los alcances acordados del mismo.

Esta categoría de caprinos tiene perspectivas de ser colocadas en el exterior dado el gran mercado de consumidores, principalmente de origen Asiático y de Oriente medio, siendo también un producto muy consumido en México y Centro América, actualmente sus demandas no pueden ser satisfechas.

Estas carnes son reconocidas en el mercado siendo su valor muy superior al de las carnes Bovinas, En Estados Unidos el kilo de carne de cabrito vale el doble que la del vacuno. No pudiendo ser satisfecha su demanda por los productores locales.

## Especie Considerada:

### Guanaco:



Foto Dr. Raúl O. Fernández

### Taxonomía:

Clase:	Mammalia
Subclase:	Eutheria
Orden:	Artiodactyla
Suborden:	Tylopoda
Familia :	Camelidae
Genero y Especie:	Lama guanicoe
Nombres Comunes:	Guanaco, Huanaco, Amura.

El Guanaco como así también los demás animales integrantes de la Fauna silvestre, como recursos naturales renovables pueden aportar en forma permanente, recursos directos, tales como: Fibra textil natural, Reproductores, Crías para formación de plantales (Chulengos), **Carnes**, Cueros, etc.

Además de su manejo racional pueden obtenerse diversos beneficios complementarios al estado Provincial, tales como la Conservación, el Turismo, la Recreación, Educación Ambiental, etc.

Del conocimiento del área de dispersión de esta especie y su Status poblacional , es dable observar que la misma se encuentra en una etapa de meseta y/o en algunas zonas en franca regresión.

*"Es necesario plantear alternativas de manejo del Guanaco con el fin de lograr un uso sustentable de esta especie. La Actividad Turística y alternativamente la esquila en vivo son ejemplos de estrategias de manejo que favorecerían la conservación del guanaco a la vez que podrían representar una actividad productiva complementaria a la ganadería." (De Abundancia y Distribución del Guanaco, en el NE del Chubut, R. Baldi, C. Campagna, S. Saba.)*

En la región árida y semiárida de la Provincia del Neuquen, el Guanaco (Lama guanicoe), puede y debería convertirse en una valiosa opción Productiva además de permitir la sustentabilidad del recurso .



Dada la situación actual nos encontramos con que esta especie Autóctona, que goza de protección legal, (dado a que la mayoría de las legislaciones vigentes prohíben su caza), si bien no se encuentra en una situación de riesgo, tampoco es posible decir que su status poblacional este asegurado y/o goce de cierta estabilidad.

Muy por el contrario la complejidad de realizar controles eficientes, la vasta superficie de distribución de la especie, los exiguos presupuestos afectados a fiscalización y la creciente demanda de alimentos por gran parte de la población mediante la caza ilegal, hacen que cualquier legislación o grado de protección legal se transformen de por sí en simples placebos para la conciencia.

En el convencimiento de que nadie protege o valora lo que no conoce y/o le reporta algún beneficio es que se plantea la presente alternativa de aprovechamiento.

Existen en la región Patagónica antecedentes, estudios y experiencias que se están llevando a cabo con éxito, que permiten suponer que nos encontramos ante una alternativa de Uso Sustentable de un Recurso de la Fauna Silvestre. Aún en la Provincia del Neuquen, no considerado efectivamente desde el punto de vista Productivo.

Vale destacar que en el año 1.989, Neuquen oficio de Provincia anfitriona para un “ **Taller Internacional sobre Estrategias para el Manejo y Aprovechamiento Racional del Guanaco (Lama guanicoe)**” Este Taller fue organizado por el Proyecto FAO/PNUMA sobre Manejo de Áreas Silvestres, Áreas Protegidas y Vida Silvestre en América Latina y el Caribe.

De este taller en su oportunidad se obtuvieron valiosos aportes técnicos y se elaboraron conclusiones de importancia, varias de las cuales ya mencionaban en ese momento el Aprovechamiento Sostenible del Guanaco.

Neuquén a diferencia de las otras provincias Patagónicas y habiendo transcurridos catorce años de aquel evento, aún no ha implementado ningún tipo de aprovechamiento de la especie. Solo y ante pedidos específicos y puntuales de algunos establecimientos ha autorizado, la extracción de pequeñísimos cupos de animales. Encontrándose al momento de la elaboración de este documento un Proyecto de Criadero en sus etapas iniciales y en vías de aprobación otro proyecto de manejo sobre una población silvestre.

Existiendo en el área de distribución de esta especie en la Provincia de Neuquen una expectativa creciente, que haría suponer un futuro promisorio para el manejo y aprovechamiento del Guanaco, en primer lugar como especie productora de fibras textiles naturales de alta calidad y en segundo lugar como especie productora de carne.

El Status Quo y el rango de Protección Legal que goza la especie no han impedido, que quienes de alguna manera se han sentido perjudicados o la presencia de la Especie le signifique competencia para con su actividad productiva, lo han solucionado mediante las clásicas "Guañaqueadas".-

Entendiendo que resulta hasta irracional mantener esta situación y considerando que del manejo integral de la especie surge como uno de los productos diferenciales la producción de Carnes, es que se Plantea el "Manejo y Aprovechamiento del Guanaco" de acuerdo al siguiente esquema:

### OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Desarrollar un Programa de Manejo y Aprovechamiento Sustentable del Guanaco (*Lama guanicoe*), que permita y asegure a corto plazo Generar el Marco Legal y lograr a través de su correcta implementación en el mediano plazo su ejecución buscando la sustentabilidad del mismo, en busca de:

- a) Mejorar el status poblacional de la Especie;
- b) Asegurar su mayor Variabilidad Genética;
- c) Disminuyendo los procesos erosivos y/o de degradación de ambientes;
- d) Generando una nueva alternativa Productiva, mediante la producción de Fibra textil natural de excelente calidad mediante la esquila en vivo de animales Silvestres o producto de Cría bajo condiciones de manejo .
- e) **Permitiendo la generación de un nuevo recurso económico regional mediante el aprovechamiento de sus carnes provenientes de animales de programas de Cría;**
- f) Involucrando para todo esto al estado Provincial como Autoridad de Aplicación Reguladora y Promotora de la Actividad;
- g) Permitiendo que el sector Privado asuma el riesgo empresario de implementación de estas nuevas alternativas y ;
- h) Generando las condiciones para que pequeños Productores y/o Crianceros de la Provincia accedan a esta alternativa.

## Especie Considerada:

### Ciervo Colorado:



Foto Dr. Raúl O. Fernández

### Taxonomía:

Clase:	Mammalia
Subclase:	Eutheria
Orden:	Artiodactyla
Suborden:	Rumiantes
Familia :	Cervidae
Genero:	Cervus
Especie:	elaphus
Nombres Comunes:	Ciervo, Ciervo Rojo, Ciervo Colorado

El Ciervo Colorado, especie exótica fué introducida desde Europa hacia la Argentina durante el año 1.906, en primer lugar hacia la Provincia de la Pampa, y con posterioridad en el año 1.922 a la Provincia del Neuquen, para ser criados en la Estancia Collunco.

Esta especie ha encontrado en la precordillera Neuquina condiciones que le permitieron alcanzar tanto en número de ejemplares, como respecto de su distribución territorial un grado de desarrollo y avance realmente importante, gozando en la actualidad de un status poblacional que podemos ubicar dentro de las especies que se encuentran en franca expansión y requieren de Prácticas de control, para evitar pérdida de Hábitat o debido a la interferencia que producen sobre los sistemas productivos.

Se debe considerar además del excelente desarrollo espacial y territorial que a tenido, que esta especie cuenta dado su origen Europeo con una especial predilección por el consumo de sus carnes.

En la mayoría de los países integrantes de la Actual Unión Europea, el hábito de consumir carnes producto de cacería se ha mantenido desde la antigüedad. Encontrándose en la actualidad en franca tendencia ascendente por cuanto persiste la demanda y se observa una creciente preferencia por alimentos naturales, dentro de los cuales las carnes Silvestres y Obviamente las de Ciervo cuentan con un lugar destacado y reservado a estratos de la población de elevado poder adquisitivo.

Además de estas condiciones detalladas anteriormente debemos considerar que estas carnes provienen de ejemplares que se han criado y

desarrollado en la "Patagonia", lo cual agrega un valor sumamente importante a este producto.

Existen países con una destacada y larga trayectoria en producción de Cervidos bajo la modalidad de Cría intensiva, para exportación de sus carnes. Pero el mercado consumidor al momento de elección sigue teniendo una preferencia marcada por las carnes Silvestres producidas en la forma más natural posible, y cuando de ello se trata nada mejor que las enormes manadas que se crían en forma totalmente natural en nuestra Provincia.

Dadas estas ventajas comparativas con respecto a otras carnes producto de ganaderías tradicionales y considerando que además esta especie interfiere con los sistemas productivos, se torna en una obligación el establecer sistemas de manejo que permitan mediante una tasa de extracción sustentable, evitar los daños que ellos producen y por sobre todas las cosas contribuir al desarrollo de una nueva alternativa económica.

Debemos considerar también el desarrollo de la Actividad de criaderos de cérvidos, bajo un sistema de manejo semi intensivo, actividad esta con una trayectoria y experiencia de quince años en la zona.

Estos criaderos desarrollados en el sur de la Provincia del Neuquen, en una cantidad de diez establecimientos, con diferentes grados de avance cuentan con un importante stock de ejemplares bajo manejo.

Las grandes superficies de campo afectadas a esta actividad, y el régimen netamente pastoril de su alimentación, llevan a que para el consumidor Europeo las carnes allí producidas, no sean consideradas como logradas en cautiverio.

Esta posibilidad de contar con reses producto de Sistemas de manejo en criaderos extensivos, se convierte en un factor de suma importancia al momento de poder ofrecer al mercado, calidad de producto, trazabilidad y a su vez poder garantizar continuidad en la oferta.

Respecto a las condiciones especie específicas del Ciervo Colorado como productora de carne (Venison) vale considerar que esta tradicionalmente ha sido conocida y atractivo para los consumidores de mayores ingresos, por su ternura y bajos niveles de grasas y colesterol.

Estas razones posicionan a la carne de Ciervo entre las mejores carnes rojas del mundo. Las características de los mercados actuales exigen estándares de calidad que solo se logran partiendo de sistemas de cría con objetivos claros, respecto a la cría y terminación de ejemplares destinados a faena.

## Especie Considerada:

### Ciervo Dama :



### Taxonomía:

Clase:	Mammalia
Subclase:	Eutheria
Orden:	Artiodactyla
Suborden:	Rumiantes
Familia :	Cervidae
Genero:	Dama
Especie:	Dama dama

Nombres Comunes: Ciervo Dama,  
Ciervo Gamo.

De su tierra natal alrededor del mar mediterráneo, el Gamo o Ciervo dama fue esparcido por el hombre ya desde hace centurias atrás por toda Europa central, también en América del Norte y del Sur. En su mayoría en Argentina Y Chile, como así también en Nueva Zelandia. (Profesor Kalman Conde Tisza, 1.969).

Esta especie de Cérvido, fue introducida al país y a la zona Sur del Neuquen, básicamente con dos objetivos. Por una parte la necesidad de inmigrantes de origen Europeo de continuar con las prácticas de una actividad para ellos ancestral, como es la actividad Cinegética y;

Por otra parte durante la década del cincuenta el entonces cónsul General Alemán ante Argentina, Dr. H. C. Carl A. Vogel, concluye que "debido a la devastación producida por dos Guerras mundiales, la penetración casi incomprensible de bosques casi vírgenes , por el progreso tecnológico y la Pujante industrialización. Los animales salvajes son acorralados y ahuyentados; pierden año por año el medio de vida que les corresponde. La Europa sobrepoblada se ha vuelto demasiada Estrecha. El Hombre le quita lugar al animal." (Del Libro Parque Diana, Das Wildparadies in Argentinien, 1969)

Basado en estas premisas, en el año 1.963 funda la Estación Zootécnica Experimental "Parque Diana", sobre la orilla norte del Lago Meliquina, destinada a la crianza y al estudio de especies de la fauna silvestre en riesgo o peligro de extinción.

En años posteriores también se introduce en la margen Norte del lago Nahuel Huapi, esta especie de cérvidos. Los cuales con el correr del tiempo dan origen a las poblaciones que hoy existen en libertad en el Sur de la provincia del Neuquen.

## Especie Considerada:

### Jabalí Europeo :

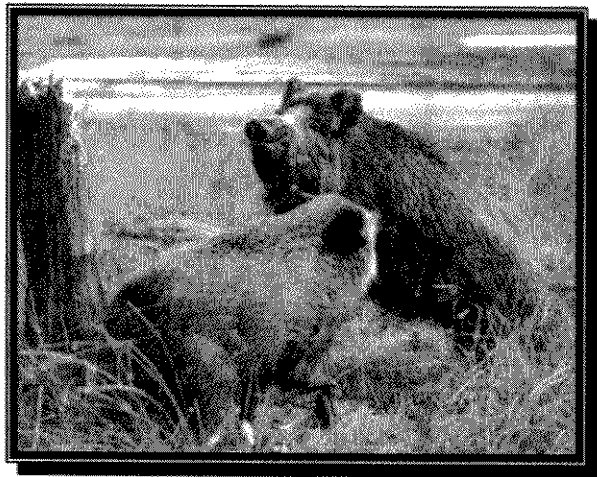


Foto Dr. Raúl O. Fernández

### Taxonomía:

Clase:	Mammalia
Orden:	Artiodactyla
Suborden:	Suiformes
Familia :	Suidos
Genero:	Suis
Especie:	Scroffa

Nombres Comunes: Jabalí Europeo, Jabalí.

Respecto de esta especie debemos mencionar que cuenta con una Historia en el país, que transcurre asociada a la del Ciervo Colorado, Fueron los mismos motivos y prácticamente durante los mismos años que se producen sus primeras introducciones.

El Jabalí fue importado desde Europa con la única y exclusiva finalidad de ser utilizado para la práctica de actividades cinegéticas, (Caza Mayor Deportiva), de igual manera que el Ciervo Colorado, fueron introducidos durante los años 1904 y 1906 a la Provincia de la Pampa, por el Propietario de la estancia San Huberto.

Con posterioridad y entre los años 1917 y 1922, se trajeron desde la Pampa a la Provincia del Neuquen, siendo la Ea. Collunco, Departamento Huiliches, lugar donde se establecieron las primeras piaras;

Como toda especie que encuentra un hábitat de condiciones ideales, que cuenta con una tasa reproductiva sumamente importante, sin encontrar predadores naturales que puedan controlar su crecimiento poblacional y con una baja presión de caza, el éxito de su adaptación estaba asegurado.

Demás esta decir que en pocos años el jabalí colonizo territorio en forma totalmente descontrolada, situación que aún hoy se mantiene. En la actualidad la dispersión geográfica de esta especie se ha incrementado en forma notable, encontrando un único límite cuando el medio no le es propicio desde el punto de vista de la alimentación.

Considerando su condición de especie omnívora es muy difícil encontrar que un sitio no le aporte los requisitos mínimos para su adaptación, por ello hoy es posible verlo, prácticamente en toda la jurisdicción Provincial.

Indudablemente se los encuentra en mayor cantidad y en mejor condición asociado a las mejores ofertas alimenticias, por ello las mayores densidades se dan en toda la zona de pré cordillera asociada a la presencia de mallines y cañadones con vegetación, siendo el otro hábitat ideal toda la zona de bosques, no siendo para ellos una limitante la altura ni los fríos inviernos.

Existe una mención a la presencia anterior de esta especie en las riveras del lago Nahuel Huapi, dicha Cita corresponde al Perito Francisco P. Moreno 1876 – 1877, quien menciona en su obra "Viaje a la Patagónica Austral", la presencia de Jabalíes en dicha zona. Lo más probable es que aquellos "Jabalíes" observados por el perito F. P. Moreno hayan sido Chanchos Cimarrones, dado que los jabalíes propiamente dichos fueron introducidos recién algunas décadas más tarde.

Para esta especie y considerándola desde el punto de vista de aprovechamiento y consumo de su carne, valen las mismas consideraciones respecto al mercado posible que tiene el Ciervo Colorado. Es decir el consumidor Europeo tiene a esta carne silvestre dentro de sus preferidas.

En la actualidad es posible la obtención de ejemplares para abastecimiento del consumo a nivel regional, partiendo de poblaciones Silvestres, mediante la modalidad de cacería, situación esta perfectamente habilitada y regulada. Pero yendo a los aspectos de mercado (calidad, Continuidad y seguridad de la oferta) esta alternativa no puede de manera alguna asegurar dichos parámetros.

Diversos factores conspiran para que esta alternativa no pueda considerarse como una fuente proveedora de carne de jabalí a un mercado potencial creciente. Por ejemplo las temporadas de caza Mayor deportiva tienen una duración acotada en el tiempo, la calidad de las reses obtenidas y las características organolépticas de los productos de cacería no es la ideal. No hay uniformidad en el producto por variaciones de tamaño, Ni seguridad en los resultados de la extracción por cacería, motivos estos que llevan a no poder asegurar una oferta sostenida y un producto de calidad.

Respecto a la posibilidad cierta de disponer de carnes de jabalí hay que mencionar como única alternativa, que existen antecedentes de criaderos de la especie en la provincia, experiencias que demuestran la total factibilidad de poder manejar y producir esta especie silvestre, dichas prácticas también semi intensivas dan por resultado una producción acorde a satisfacer las exigencias del mercado.

El producto que se logra cuenta con antecedentes sanitarios propios de un sistema bajo manejo que controla todas las variables, Sanitarias, reproductivas y nutricionales. Desde el punto de vista de la producción de carnes se logran productos de excelente calidad desde el punto de vista cárnico, Destacándose por sobre las categorías producidas el Lechón (10 a 12 Kgs.), producto este de una categoría y calidad difícil de igualar.

A diferencia de otras especies aún no existen en la provincia cantidad suficiente de criaderos que permitan pensar en un abastecimiento fluido al mercado. Motivo por el cual, considerando la factibilidad de su crianza con éxito y la potencial demanda de este producto es que se deberá estimular su producción.